

## **Celebran reuniones de trabajo con el H. Congreso del Estado para el cumplimiento de la publicación de información fundamental**

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) está llevando a cabo reuniones de trabajo con personal del H. Congreso del Estado de Jalisco con la finalidad de brindarles asesoría sobre la publicación de *información fundamental* en la página de Internet del Poder Legislativo para que puedan dar cumplimiento cabal a lo estipulado en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En la primera reunión de trabajo celebrada el pasado jueves 1° de julio, personal de la Dirección Jurídica y de Capacitación, y de la Coordinación de Evaluación y Estudios del ITEI realizaron una serie de observaciones a los avances mostrados por el Poder Legislativo en la sección de Transparencia de su página web.

Este miércoles 7 de julio, personal de la Coordinación de Evaluación y Estudios presentó en una segunda reunión de trabajo con personal del Poder Legislativo los Criterios de Evaluación del Desempeño en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los *Lineamientos para la Publicación de Información Fundamental* aprobados por el Consejo del ITEI y se solventaron dudas al respecto. Asimismo, se presentaron algunos avances sobre las observaciones que se realizaron a la sección de Transparencia del sujeto obligado.

Se espera que en una tercera reunión de trabajo a efectuarse el próximo miércoles 14 de julio de 2010, el Poder Legislativo presente avances respecto a la publicación de información fundamental de las Comisiones Legislativas

Es importante recordar que el día 5 de marzo de 2010 el ITEI asistió al H. Congreso del Estado para impartir una sesión de orientación al personal del Poder Legislativo en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública. A dicho evento asistió el Consejo del ITEI, así como el Director Jurídico y el Coordinador de Estudios y Evaluación del Instituto para impartir exposiciones sobre el cumplimiento de la Ley y la publicación de información fundamental.

Posteriormente, el martes 8 de junio del año en curso el Consejo del ITEI acudió por segunda ocasión al Palacio Legislativo para presentar a la Comisión de Participación Ciudadana, y a los legisladores en general, las bondades y el funcionamiento del Sistema Infomex Jalisco con el objetivo que este sujeto obligado ponga en marcha esta plataforma electrónica que permite la tramitación de solicitudes de información pública y recursos de revisión vía Internet, y el cual es impulsado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y por el banco Mundial.

### **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**